



54/2022

2 de junio de 2022

María Camila Romero Quiñones \*

## El oro venezolano: entre la criminalidad, las guerrillas y la corrupción

### El oro venezolano: entre la criminalidad, las guerrillas y la corrupción

#### Resumen:

Las redes de la delincuencia organizada transnacional (DOT) han encontrado en la minería ilegal del oro venezolano una nueva fuente de financiamiento. Este fenómeno, que ha venido cobrando fuerza a partir de la caída de los precios internacionales del petróleo del 2008, actualmente ha elevado en Venezuela la criminalidad, la violencia y los índices de corrupción, ha multiplicado los actores ilegales y ha propiciado la violación sistemática de los derechos humanos de las poblaciones que habitan y trabajan en las minas de oro. Esta compleja problemática, caracterizada por múltiples variables que se asocian entre sí, genera impactos económicos, sociales, ambientales y de seguridad para Venezuela y para los demás países de la región sudamericana.

#### Palabras clave:

Minería ilegal del oro, delincuencia organizada transnacional, grupos armados ilegales, guerrillas, corrupción.

**\*NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

## VENEZUELAN GOLD: BETWEEN CRIME, GUERRILLAS AND CORRUPTION

### *Abstract:*

*The Transnational Organized Crime (TOC), networks have found a new source of financing with the illegal mining of Venezuelan gold. This phenomenon, which has been gaining strength since the decline in international oil prices in 2008, has increased criminality, violence and corruption rates in Venezuela, has multiplied the number of illegal actors and has led to the systematic HR's violation of the populations living and working in the gold mines. This complex problem, characterized by multiple variables, which is associated with each other, have economic, social, environmental and security impacts for Venezuela and the other countries of the South American region.*

### *Keywords:*

Illegal gold mining, Transnational Organized Crime, illegal armed groups, guerrillas, corruption.

### **Cómo citar este documento:**

ROMERO QUIÑONES, María Camila. *El oro venezolano: entre la criminalidad, las guerrillas y la corrupción*. Documento de Opinión IEEE 54/2022.

[https://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2022/DIEEE054\\_2022\\_MARROM\\_Venezuela.pdf](https://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2022/DIEEE054_2022_MARROM_Venezuela.pdf) y/o [enlace bie](#)<sup>3</sup> (consultado día/mes/año)

## Introducción

La República Bolivariana de Venezuela no solo cuenta con las mayores reservas de hidrocarburos a nivel mundial (302,3 billones de barriles de petróleo)<sup>1</sup>, sino que también posee un alto potencial minero. La gran mayoría de los minerales se encuentra en el Arco Minero del Orinoco, una región del centro del país rica principalmente en oro, pero también en diamantes, cobre, hierro, bauxita y coltán<sup>2</sup>, entre otros<sup>3</sup>. Esta región, que se ubica en el estado venezolano de Bolívar, cuenta con un área de 111.843 km<sup>2</sup> —superior a la de países como Bélgica, Irlanda o Suiza— que corresponde al 12,4 % del territorio nacional.



Figura 1. Áreas delimitadas en el Arco Minero del Orinoco

Fuente: elaboración propia.

<sup>1</sup> CIA. «Venezuela», *The World Fact Book*. 8 de marzo de 2022. Disponible en: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/venezuela/#economy> [consulta: 22/3/2022].

<sup>2</sup> Este mineral es importante en la industria tecnológica por su capacidad para almacenar altas cargas eléctricas en espacios muy pequeños. El coltán también es un mineral estratégico para los asuntos de la seguridad y la defensa por su uso en la construcción de misiles, cohetes y aviones.

<sup>3</sup> RUIZ, Francisco Javier. «El Arco Minero del Orinoco: diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos», *Nueva Sociedad*, n.º 274. Marzo-abril de 2018, pp. 129-141. Disponible en: [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9.TC\\_Ruiz\\_274.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9.TC_Ruiz_274.pdf)

El Arco Minero del Orinoco es un área de explotación de minerales considerados como estratégicos para Venezuela y, por tanto, el Gobierno la declaró como Zona de Desarrollo Estratégico Nacional mediante la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa del 24 de febrero del 2016<sup>4</sup>. Esta región se divide en cuatro polígonos denominados Área 1, Área 2, Área 3 y Área 4, como se observa en el mapa anterior.

Además de la minería del oro que se desarrolla según las normas vigentes y los procedimientos legales, en el Arco Minero del Orinoco existe otra minería ilegal, que cada vez está tomando más fuerza y se podría enmarcar en lo que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha catalogado como delincuencia organizada transnacional (DOT). La DOT se caracteriza por ser una industria cambiante llevada a cabo por grupos delincuenciales organizados, que se adaptan a los mercados, crean nuevas formas de criminalidad y generan un negocio ilícito que trasciende fronteras geográficas, culturales, sociales y lingüísticas<sup>5</sup>. En el caso específico de Venezuela, en la DOT del oro participan diversos actores ilegales, pero también algunos que ocupan cargos públicos y tienen vínculos con organizaciones al margen de la ley.

Sin embargo, el oro no solo está en la mira de la DOT. En los últimos años, el mineral ha cobrado mayor relevancia para el régimen de Nicolás Maduro, quien lo ha utilizado como instrumento de política y comercio exterior. Gracias a este mineral, el Gobierno ha podido sustituir las ganancias que anteriormente obtenía del petróleo y mantener las relaciones comerciales con países aliados y estratégicos para su régimen, como la Federación de Rusia, la República Popular de China y la República Islámica de Irán. De hecho, a inicios del 2020, debido a la crisis económica provocada por la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), Caracas aumentó la importación de gasolina proveniente de Irán para abastecer al país a cambio de oro<sup>6</sup>. Asimismo, se destacan las grandes inversiones de

<sup>4</sup> REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Decreto n.º 2.248, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, art. 2, cap. 5. 24 de febrero de 2016. Disponible en: <https://engaceta.files.wordpress.com/2016/02/40855.pdf>

<sup>5</sup> UNODC. «Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada». 2011. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12\\_fs\\_general\\_ES\\_HIRES.pdf](https://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12_fs_general_ES_HIRES.pdf) [consulta: 20/2/2022].

<sup>6</sup> MOLEIRO, Alonso. «La llegada a Venezuela de buques petroleros iraníes eleva la tensión con EE UU», *El País*. 25 de mayo de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-05-25/la-llegada-a-venezuela-de-buques-petroleros-iranies-eleva-la-tension-con-ee-uu.html> [consulta: 22/3/2022].

las empresas petroleras rusas Rosneft y Gazprombank<sup>7</sup> y las nuevas inversiones rusas en la minería de oro y coltán en el mencionado Arco Minero del Orinoco.

Esto explica por qué las minas de oro son de interés tanto para el mantenimiento en el poder del Gobierno actual como para la criminalidad. Por ello, actualmente el Arco Minero del Orinoco se configura como un área estratégica en la que coexisten mafias, mineros ilegales, traficantes de drogas, indígenas, grupos delincuenciales, empresas nacionales y extranjeras, miembros de los cuerpos de seguridad del Estado e incluso guerrillas colombianas. Este fenómeno de criminalidad complejo plantea varios interrogantes centrales en los análisis, como los siguientes: ¿cómo ha evolucionado la DOT del oro en Venezuela? ¿Cuáles son los actores involucrados? ¿Cuáles son los impactos para el país y la región?

### El contexto: la DOT del oro venezolano

Ante la progresiva disminución de los ingresos estatales provenientes del crudo tras la crisis económica mundial del 2008, el expresidente Hugo Chávez Frías recurrió a la explotación y exportación del oro. Dada la importancia del mineral, Chávez decidió nacionalizar este sector estratégico en el 2011, lo que obligó a los exportadores de oro a vender la mitad de su producción al Banco Central de Venezuela (BCV)<sup>8</sup>. Según lo establecido en el artículo 31 del Decreto Extraordinario n.º 6210 del 2015, «la comercialización del oro, entendida como su compra en el Arco Minero y venta en el mercado nacional e internacional, así como las correspondientes autorizaciones a terceros para su exportación, recae exclusivamente en el Banco Central de Venezuela»<sup>9</sup>.

Tras la muerte del presidente Chávez, su sucesor, Nicolás Maduro, creó la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco en un área ecológica protegida, con presencia de más de 198 comunidades indígenas<sup>10</sup>. Con esta medida, el presidente

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ, Pedro. «Rusia y Venezuela: la alianza geopolítica que preocupa a Estados Unidos» (Documento de Opinión, 42). IEEE, 2019. Disponible en: [https://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2019/DIEEEO42\\_2019PEDROD-Venezuela.pdf](https://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEEO42_2019PEDROD-Venezuela.pdf) [consulta: 20/3/2022].

<sup>8</sup> OLIVEROS, Asdrúbal y ARCAY, Guillermo. «Impactos de los incentivos de la corrupción: análisis cuantitativos de la corrupción», *Informe de corrupción*. Caracas, 2018. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2019/11/Impactos-de-los-incentivos-de-la-corrupcio%CC%81n-TV.pdf>

<sup>9</sup> REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 30 de diciembre de 2015. Disponible en: <http://200.74.197.135/orobcv/archivos/pdf/refdecretoley-explotacionoro-2015.pdf>

<sup>10</sup> TRANSPARENCIA VENEZUELA. «Oro mortal: entre el crimen organizado, el ecocidio y la corrupción». Diciembre de 2019. Disponible en: <http://transparencia.org.ve/oromortal/>

Maduro permitió a las empresas nacionales y extranjeras explotar minerales como el coltán, los diamantes y, sobre todo, el oro con la esperanza de que la actividad sustituyera al petróleo y se convirtiera en una nueva fuente de ingresos para el Estado<sup>11</sup>.

Sin embargo, el propósito de obtener el control gubernamental del oro, lejos de mejorar la situación económica, la ha empeorado. Ante la desaparición parcial del petróleo, la principal fuente de ingresos del país, aquellos grupos armados ilegales que directa o indirectamente percibían rentas asociadas al sector de hidrocarburos migraron hacia otros esquemas captadores de rentas ilícitas. Varios analistas y estudios coinciden en afirmar que entre el 70 % y el 90 % del oro que se explota es sacado del país a través de operaciones ilegales en las que no solo participan grupos armados al margen de la ley, sino que incluso podrían estar involucrados militares y funcionarios públicos cercanos al entorno presidencial<sup>12</sup>.

Las bandas criminales han reemplazado al Estado en las zonas mineras y han sometido a la población a una serie de reglas de comportamiento con castigos severos para quienes desobedezcan las normas instauradas, que van desde golpizas y torturas hasta mutilaciones<sup>13</sup>. Este control social ilegal ha vulnerado los derechos humanos de las comunidades que habitan en la zona, especialmente los indígenas y los jóvenes, quienes, dadas las bajas posibilidades de insertarse en el mercado laboral formal, han migrado hasta las minas de oro para garantizar su supervivencia y la de sus familias.

De otro lado, el método de extracción ilegal usado por la DOT del oro ha arrasado con los ecosistemas, en especial por el empleo indiscriminado del mercurio, que se utiliza ampliamente en la región para separar el oro de otros minerales. Esta situación tiene un impacto ambiental a nivel internacional, dado que las minas se encuentran en parte del Amazonas, en el parque nacional Canaima (ambos lugares declarados patrimonio mundial de la humanidad por la Unesco) y en otros cinco parques naturales. De hecho, en 2020, la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG)

---

<sup>11</sup> MONGABAY LATAM. «La apuesta del Arco Minero de Venezuela: explotación, deforestación y muerte». 14 de febrero de 2018. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2018/02/arco-minero-de-venezuela-resumen/>

<sup>12</sup> HUMAN RIGHT WATCH. «Venezuela: Violentos abusos en minas de oro ilegales: Denuncias creíbles de participación y complicidad de autoridades venezolanas». 4 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2020/02/04/venezuela-violentos-abusos-en-minas-de-oro-ilegales>

<sup>13</sup> ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. «Independencia del sistema de justicia y acceso a la justicia, incluyendo violaciones a los derechos económicos y sociales en Venezuela, y situación de los derechos humanos en la región del Arco Minero», Consejo de Derechos Humanos. 44.º período de sesiones, 15 de junio - 3 de julio de 2020. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/242/34/PDF/G2024234.pdf?OpenElement>

identificó 4.472 puntos con minas ilegales que afectarían el ecosistema de la Amazonía<sup>14</sup>. También se han registrado impactos por el derrame de mercurio sobre alrededor de 700 km de ríos y 128 km<sup>2</sup> de cuerpos de agua, debido a las incorrectas prácticas mineras, que incumplen con la ordenanza territorial y ambiental nacional<sup>15</sup>.

### **Primer actor: las bandas criminales involucradas en la DOT del oro**

Los grupos delincuenciales que monopolizan el control de las minas de oro se denominan «sindicatos» o «trenes» y rinden cuentas a delincuentes poderosos llamados «pranes»<sup>16</sup>, quienes dirigen sus actividades criminales desde los centros penitenciarios. En los pueblos mineros, el tren o la banda mayor cuenta, a su vez, con grupos con un control directo sobre las minas que se conocen como «bases». De esta manera, una agrupación criminal minera tiene tantas bases como minas controle. Al cabecilla del tren se le conoce como «patrón» o «principal» y, por lo general, cuenta con dos hombres de confianza, a quienes se refiere como «segundo» y «tercero». Esta triada, formada por el cabecilla del tren y sus dos hombres de confianza, es la encargada de elegir a los jefes de zona de cada base, quienes también seleccionan a un auxiliar o mano derecha<sup>17</sup>. Bajo este esquema criminal, casi todos los mineros están sometidos al control de las bandas y están obligados a pagar extorsiones que no bajan del 50 % de las ganancias totales por el material extraído<sup>18</sup>.

Estos grupos son cada vez más fuertes y su control territorial muchas veces excede el área de las minas. Algunos logran coaccionar a las poblaciones aledañas, a los pueblos indígenas e incluso a las principales urbes del estado de Bolívar, como son Ciudad

<sup>14</sup> RAMÍREZ CABELLO, María, POLISZUK, Joseph y SEGOVIA, María Antonieta. «Los cárteles criminales que mandan en la selva venezolana», *El País*. 3 de febrero de 2022. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2022-02-03/los-carteles-criminales-que-mandan-en-la-selva-venezolana.html>

<sup>15</sup> NAVA ROSARIO, Jennire Vanessa. Diseño y desarrollo de un sistema de información geográfica (SIG) sobre la minería ilegal en la región de Guyana, ubicada en la República Boliviana de Venezuela (trabajo fin de máster). Universidad de Oviedo, 2016. Disponible en: [https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/42150/TFM\\_Jennire\\_V\\_Nava\\_R.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/42150/TFM_Jennire_V_Nava_R.pdf?sequence=6&isAllowed=y)

<sup>16</sup> «Pran» es el acrónimo de 'preso rematado, asesino nato': un criminal que mantiene el liderazgo y control de un penal, ya sea una cárcel, una prisión o un lugar de reclusión donde un grupo de reos está bajo condena o a la espera de ella, y en muchos casos a la espera de un juicio. Este fenómeno surgió en las cárceles venezolanas durante la Revolución bolivariana, el gobierno de Hugo Chávez, y ha continuado durante la administración de Nicolás Maduro.

<sup>17</sup> TRANSPARENCIA VENEZUELA. «Oro mortal: entre el crimen organizado, el ecocidio y la corrupción». Diciembre de 2019. Disponible en: <http://transparencia.org.ve/oromortal/>

<sup>18</sup> RUIZ, Francisco Javier. «El Arco Minero del Orinoco: diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos», *Nueva Sociedad*, n.º 274. Marzo-abril de 2018, pp. 129-141. Disponible en: [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9.TC\\_Ruiz\\_274.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9.TC_Ruiz_274.pdf)

Bolívar, Puerto Ordaz, El Callao y San Félix<sup>19</sup>. El Callao es una de esas poblaciones controladas en su mayoría por los grupos ilegales y, de hecho, en el 2021 fue catalogada como la localidad más violenta de Venezuela, con una tasa de 511 homicidios por cada 100.000 habitantes<sup>20</sup>.

Los «sindicatos» no solo controlan la minería ilegal, sino también otra variedad de actividades ilícitas, como la extorsión, el lavado de dinero, el tráfico de drogas y de armas. Asimismo, asignan reglas y normas de comportamiento, administran justicia y regulan las disputas que se generan en las poblaciones. «El sindicato resuelve los conflictos locales con mano de hierro, imponiendo multas o medidas disciplinarias que incluyen trabajo comunitario forzado»<sup>21</sup>. Además, someten a las mujeres y niños indígenas que trabajan en las minas a toda clase de torturas, maltratos y abusos. Aproximadamente el 45 % de los mineros en la región de El Callao son niños o adolescentes<sup>22</sup>. En otras palabras, los «sindicatos» han arrebatado al Estado el control territorial, así como su capacidad de gobierno sobre las poblaciones que habitan en esta región.

El control de los «sindicatos» en las minas ilegales no ha permitido que el Estado garantice condiciones mínimas de salud para los trabajadores. Un reflejo de esto es el brote de malaria que comenzó en 2016, con 242.976 casos registrados<sup>23</sup>, y que no se ha podido frenar por la escasez de medicamentos en Venezuela, los niveles de dosis incorrectos o la falta de atención médica especializada. En el 2019 el país se clasificó como la nación más afectada en América Latina, con más de 320.000 casos diagnosticados<sup>24</sup>. Asimismo, el *Informe mundial sobre la malaria* publicado en 2020 por la Organización Mundial de la Salud indicaba que el progreso logrado en las Américas contra la enfermedad resultó afectado por el incremento de la epidemia en Venezuela,

---

<sup>19</sup> INTERNATIONAL CRISIS GROUP. «El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela». Bruselas, 28 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/073-gold-and-grief-venezuelas-violent-south>

<sup>20</sup> OBSERVATORIO VENEZOLANO DE VIOLENCIA. *Informe anual de violencia 2021*. Caracas, 2021. Disponible en: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/wp-content/uploads/2021/12/INFORME-ANUAL-DE-VIOLENCIA-2021.pdf>

<sup>21</sup> INTERNATIONAL CRISIS GROUP. «El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela». Bruselas, 28 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/073-gold-and-grief-venezuelas-violent-south>

<sup>22</sup> MONTIEL, Algimiro y BENEZRA, Jorge. «Venezuela el paraíso de los contrabandistas», *InfoAmazonia*. 23 de julio 2019. Disponible en: <https://smugglersparadise.infoamazonia.org/>

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> HEREU, Jean. «El filón de la malaria en las minas de oro», *El País*. 18 de enero 2020. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2020/01/17/planeta\\_futuro/1579259728\\_079181.html#:~:text=Las%20zonas%20mineras%20de%20Bolivar.combatir%20los%20equipos%20de%20MSF](https://elpais.com/elpais/2020/01/17/planeta_futuro/1579259728_079181.html#:~:text=Las%20zonas%20mineras%20de%20Bolivar.combatir%20los%20equipos%20de%20MSF) [consulta: 22/3/2022].



donde se registra el 53 % de los casos del continente<sup>25</sup>. A estos casos de malaria se debe sumar otra problemática de salubridad: los contagios causados por la pandemia mundial de la COVID-19 a partir del 2020.

### **Segundo actor: las guerrillas colombianas en la DOT del oro venezolano**

La guerrilla colombiana del ELN y los grupos residuales de las FARC también están participando en la explotación ilícita del oro venezolano. Estas organizaciones traspasan la frontera porosa entre los dos países y utilizan el territorio venezolano para evadir la acción de la Fuerza Pública de Colombia. La presencia de las guerrillas colombianas en territorio venezolano ha aumentado bajo el gobierno de Maduro. En varias ocasiones las Fuerzas Militares de Colombia han denunciado la presencia del ELN en Venezuela y, en una entrevista realizada en 2019 para un noticiero venezolano, el comandante de las Fuerzas Militares de Colombia afirmó que «el ELN ha movilizó el 44 % de sus tropas, es decir, unos 1.400 hombres a los estados venezolanos de Táchira, Barinas y Apure. Se afirma que allí han establecido centros de entrenamiento, diez puntos de redes de apoyo y treinta y seis campamentos estratégicamente ubicados en todo el borde fronterizo con Colombia»<sup>26</sup>. Al menos desde mayo de 2020, durante la primera ola de la pandemia, se reportaron siete eventos que ratificaron la presencia y relación entre grupos armados locales y grupos guerrilleros foráneos en el municipio de Sucre del estado de Bolívar<sup>27</sup>.

El ELN no solo tiene presencia en la zona fronteriza con Venezuela. Se ha conocido la existencia de campamentos de esta guerrilla en áreas del interior, como la sierra de San Luis, ubicada entre los estados de Lara y Falcón. Esta región se encuentra a 30 kilómetros de la costa Caribe, una localización estratégica que permite al grupo armado tener acceso a las rutas de tráfico ilegal de oro. Desde allí, el mineral es embarcado hacia las islas en la región del Caribe —conocidas como ABC: Aruba,

<sup>25</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *Informe mundial de la malaria 2021*. California, 6 de diciembre 2021. Disponible en: [https://cdn.who.int/media/docs/default-source/malaria/world-malaria-reports/world-malaria-report-2021-global-briefing-kit-spa.pdf?sfvrsn=8e5e915\\_23&download=true](https://cdn.who.int/media/docs/default-source/malaria/world-malaria-reports/world-malaria-report-2021-global-briefing-kit-spa.pdf?sfvrsn=8e5e915_23&download=true)

<sup>26</sup> NAVARRO, Fernando Luis. «El 44% de las tropas del ELN ya residen en Venezuela», *Voz de América*. 8 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.voanoticias.com/archivo/generalnavarro-eln-venezuela-maduro-guerrilla-conflicto-mindefensa-colombia>

<sup>27</sup> RAMÍREZ CABELLO, María, POLISZUK, Joseph y SEGOVIA, María Antonieta. «Los cárteles criminales que mandan en la selva venezolana», *El País*. 3 de febrero de 2022. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2022-02-03/los-carteles-criminales-que-mandan-en-la-selva-venezolana.html>

Bonaire y Curazao—, desde donde se legaliza, cambiando la declaración del país de origen, y luego se exporta a su destino final en África, Europa y Asia<sup>28</sup>.

También se ha denunciado que el ELN está ganando control sobre varios corredores estratégicos para el transporte de equipo minero y oro y que ha empezado a cobrar a algunos «sindicatos» cuotas por utilizarlos, lo que le proporciona ganancias que corresponden al menos al 60 % de sus ingresos en Colombia y Venezuela<sup>29</sup>. Las guerrillas también extorsionan a las personas conocidas como «mulas de oro» o «pulmones», quienes transportan el oro vía terrestre y fluvial a través de senderos y pasos fronterizos ilegales hacia Colombia, Guyana y Brasil.

La presencia del ELN adicionalmente ha generado un aumento de la violencia en las zonas mineras, donde se han registrado varias muertes atribuidas al grupo guerrillero. Uno de los hechos con mayor repercusión ha sido la masacre de Tumeremo, en la que fueron asesinados diecisiete mineros. Otros once murieron en enfrentamientos posteriores entre los jefes de los yacimientos ilegales y militares que trataban de dar con los responsables de la masacre<sup>30</sup>.

En Venezuela también se ha detectado la presencia de varios de los exguerrilleros de las FARC que no se acogieron al Acuerdo de Paz y conformaron otros grupos criminales. Según el Center for Strategic and International Studies (CSIS), las disidencias de las FARC obtienen con la explotación de minas en Venezuela un 50 % de sus ingresos totales y, según documentos de la inteligencia colombiana, el grupo disidente Acacio Medina ahora obtiene el 70 % de sus ingresos por la minería ilegal en Venezuela<sup>31</sup>. También se ha denunciado que estas guerrillas cuentan con la protección de miembros de las Fuerzas Armadas venezolanas<sup>32</sup>.

---

<sup>28</sup> INTERNATIONAL CRISIS GROUP. «El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela». Bruselas, 28 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/073-gold-and-grief-venezuelas-violent-south>

<sup>29</sup> RENDON, Moises, SANDIN, Linnea y FERNANDEZ, Claudia. «Illegal Mining in Venezuela». Center for Strategic and International Studies, Washington, 16 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.csis.org/analysis/illegal-mining-venezuela-death-and-devastation-amazonas-and-orinoco-regions>

<sup>30</sup> INTERNATIONAL CRISIS GROUP. «El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela». Bruselas, 28 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/073-gold-and-grief-venezuelas-violent-south>

<sup>31</sup> *Idem*.

<sup>32</sup> NAVARRO, Fernando Luis. «El 44% de las tropas del ELN ya residen en Venezuela», *Voz de América*. 8 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.voanoticias.com/archivo/generalnavarro-eln-venezuela-maduro-guerrilla-conflicto-mindefensa-colombia>

### ***Tercer actor: la corrupción en torno a la DOT del oro en Venezuela***

Algunas empresas mineras legales, con participación del Estado, también estarían involucradas en la explotación y tráfico ilícito del oro. Dentro de estas empresas se encuentra la estatal Compañía General de Minería de Venezuela, C. A. (Minerven), principal suministradora de oro del Banco Central de Venezuela, organismo que a su vez vende el oro a clientes en Turquía y los Emiratos Árabes Unidos<sup>33</sup>. De hecho, «el 19 de marzo de 2019 la compañía y su entonces presidente Adrián Antonio Perdomo Mata fueron sancionados por la Oficina de Control Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, por respaldar las operaciones ilegales de extracción de oro»<sup>34</sup>.

La dificultad para rastrear los métodos de extracción del oro que se comercializa radica en que muchos operadores privados compran oro a los mineros ilegales y lo venden a los mayoristas y no al Banco Central de Venezuela, dado que es más rentable «sacar el oro del país a través del contrabando, que paga en dólares y no en bolívares como lo paga el Estado»<sup>35</sup>. Se estima que el Banco Central de Venezuela solo recibe entre el 10 % y 30 % del todo el oro que se produce en el país<sup>36</sup>. Tampoco es posible saber la cantidad que se produce en el Arco Minero, puesto que la cifra de las compras internas del BCV no coincide con los números de exportación<sup>37</sup>.

La falta de control del Estado sobre la comercialización del oro hace que se pierda la trazabilidad de los ingresos que este genera desde su origen en las minas del sur del estado Bolívar, pasando por el procesamiento, la compra y la exportación. La incautación de dinero en efectivo proveniente de las transacciones por la venta ilícita del oro es una prueba de esto: en 2021, en pleno confinamiento por la pandemia de la COVID-19, se incautaron 750.000 de dólares en efectivo<sup>38</sup>.

---

<sup>33</sup> TRANSPARENCIA VENEZUELA. «Oro mortal: entre el crimen organizado, el ecocidio y la corrupción». Diciembre de 2019. Disponible en: <http://transparencia.org.ve/oromortal/>

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> *Idem.*

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> MONTIEL, Algimiro y BENEZRA, Jorge. «Venezuela el paraíso de los contrabandistas», *InfoAmazonia*. 23 de julio 2019. Disponible en: <https://smugglersparadise.infoamazonia.org/>

<sup>38</sup> RAMÍREZ CABELLO, María, POLISZUK, Joseph y SEGOVIA, María Antonieta. «Los cárteles criminales que mandan en la selva venezolana», *El País*. 3 de febrero de 2022. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2022-02-03/los-carteles-criminales-que-mandan-en-la-selva-venezolana.html>

De otro lado, existen denuncias sobre la participación de algunos funcionarios del Gobierno y de miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en la comercialización ilegal de oro. Se sabe de ciertos militares que se han involucrado en la minería ilegal a través de la constitución de una cooperación militar-empresarial mediante la Compañía Anónima Militar para las Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG)<sup>39</sup>. Según denuncias, el oro que cobra la Guardia Nacional se envía por avión a Caracas después de que una parte se divida entre los jefes en Amazonas del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), el jefe de la contrainteligencia militar (DGCIM), el general a cargo de la Guardia Nacional y el jefe de las zonas de defensa regionales (ZODI)<sup>40</sup>.

Esta situación llevó a que el Gobierno desarrollara en 2018 una operación con el propósito de capturar a personas involucradas en el negocio ilícito, conocida como Manos de Metal<sup>41</sup> y dirigida por el exvicepresidente Tareck El Aissami. Aunque en el marco de esta operación se emitieron órdenes de captura contra veintiocho personas, de las cuales se logró capturar a siete, la corrupción y los nexos entre funcionarios públicos y criminales continúan siendo en la actualidad una problemática en crecimiento.

## Conclusiones

Este artículo facilita la comprensión de los actores involucrados en los procesos complejos de la delincuencia organizada transnacional que se desarrollan en torno al oro en Venezuela. Aunque la DOT se caracteriza por ser un fenómeno dinámico y en constante evolución, la evidencia disponible permite avanzar en algunas conclusiones provisionales, que a continuación se puntualizan.

1) Venezuela se ha convertido, a lo largo de las dos últimas décadas, en un territorio donde las economías ilícitas se pueden ejercer sin mayor obstáculo, en algunos casos

<sup>39</sup> RUIZ, Francisco Javier. «El Arco Minero del Orinoco: diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos», *Nueva Sociedad*, n.º 274. Marzo-abril de 2018, pp. 129-141. Disponible en: [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9.TC\\_Ruiz\\_274.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9.TC_Ruiz_274.pdf)

<sup>40</sup> INTERNATIONAL CRISIS GROUP. «El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela». Bruselas, 28 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/073-gold-and-grief-venezuelas-violent-south>

<sup>41</sup> XINHUA ESPAÑOL. «Venezuela activa operación Manos de Metal contra contrabando de oro». 9 de junio de 2018. Disponible en: [http://spanish.xinhuanet.com/2018-06/09/c\\_137240855.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2018-06/09/c_137240855.htm) [consulta: 22/3/2022].

con posibles acuerdos y en connivencia con empresarios y funcionarios de Gobierno. Esto es así, entre otras cosas, porque el Estado venezolano —al igual que la gran mayoría de Estados latinoamericanos— se caracteriza por contar con instituciones frágiles que no logran obtener el control territorial de la totalidad de la geografía donde gobiernan. En consecuencia, el Estado deja espacios vacíos que le son abiertamente disputados por grupos ilegales, que, a través de las armas, se atribuyen funciones propias de un gobierno, como la administración de seguridad y de justicia.

2) A pesar de la importancia estratégica que representa para el país el Arco Minero del Orinoco por su riqueza en recursos minerales, por su biodiversidad y por los pueblos indígenas que allí habitan, las aspiraciones ligadas a la constitución de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional han quedado solo en el papel. El Estado ha perdido el control de esta área de alto valor y la ha dejado a merced de los intereses depredadores de los «sindicatos», las bandas criminales, las guerrillas extranjeras y los empresarios y funcionarios corruptos.

3) La DOT en torno al oro de Venezuela se convierte en una amenaza cada vez más compleja y poderosa. Este fenómeno está tendiendo profundos impactos para el país en cuanto a la violación sistemática de los derechos humanos de las poblaciones que trabajan y viven alrededor de las minas de oro, el deterioro de la salubridad —con la propagación de epidemias por la falta de controles estatales—, los daños medioambientales debidos a los métodos ilegales de extracción del oro, el aumento de la violencia producto de las disputas entre los grupos armados y el incremento en los índices de corrupción.

4) La participación de nuevos y variados actores hace que la DOT del oro se convierta en una amenaza compleja que afecta la estabilidad de Venezuela, pero también de otros países de la región, especialmente de los fronterizos Colombia, Guyana y Brasil. Así pues, se hace necesario un aumento de las denuncias contra los crímenes que se desarrollan en el Arco Minero del Orinoco para propiciar una mayor participación de la comunidad internacional y que se exija a las instituciones del Estado venezolano un incremento de los controles sobre la explotación y la comercialización del oro.

5) Las refinerías de oro, ubicadas principalmente en Estados Unidos, Canadá, los Emiratos Árabes Unidos, Suiza y Rusia, así como en el London Bullion Market —la

asociación de mercado mayorista de venta libre para el comercio de oro y plata—, también son responsables de la problemática al no contar con reglas claras de control de origen. Por ello, se requiere un mayor compromiso político para que los actores internacionales que compran, almacenan y comercializan el oro ejerzan un rol más activo en la búsqueda de mecanismos que permitan controlar la trazabilidad del mineral, garantizar los derechos humanos y proteger los ecosistemas patrimonio de la humanidad.

*María Camila Romero Quiñones\**

Analista de inteligencia

[@macaromero04](#)